

# **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE LOS GASTOS DE UN CONTRATO DE SERVICIOS BASADO EN HONORARIOS PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA**

**Ref.: SIM. 06/2023**

## **1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Constituye el objeto de contrato la prestación de servicios de verificación de gastos externa, consistentes en la elaboración de 5 informes, en español, de los procedimientos acordados en el marco del proyecto INTPA/BOG/2023/EA-NST/0151, “Comunicación estratégica y diplomacia pública de la Unión Europea en Colombia 2023-2025” liderado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Cultura y la Ciencia (OEI) y cuyo socio es Lidapatty International Consulting S.A.S.

La empresa elegida se responsabilizará de prestar los servicios de revisión y verificación de gastos del proyecto arriba indicado, en el periodo de duración del contrato, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo II de este contrato, donde aparece el formato de informe que se debe usar y la información adicional que se debe anexar.

## **2.- ALCANCE**

El verificador tiene como misión realizar los servicios de verificación de gastos (con las especificidades del Anexo II a este pliego) del proyecto INTPA/BOG/2023/EA-NST/0151, “Comunicación estratégica y diplomacia pública de la Unión Europea en Colombia 2023-2025”.

Cabe señalar que el alcance de la revisión de gastos será del 100% de las transacciones realizadas en cada periodo a analizar y no lo estipulado en el apartado 6.2.1 del Anexo II en relación con "determinación del tamaño de la muestra".

## **3.- ANTECEDENTES**

El objetivo general del proyecto “Comunicación estratégica y diplomacia pública de la Unión Europea en Colombia 2023-2025” es mejorar el perfil y el rol de la Unión Europea como un socio estratégico para Colombia y estrechar las relaciones hacia un mayor entendimiento, confianza e interés mutuo entre ambas partes.

Este programa que tiene una duración de 30 meses y se inició el 15 de noviembre de 2023, cuenta con la financiación de la Unión Europea (MFF2021-2027-DELEG.CO-INTPA). El contrato firmado con la UE está basado en honorarios, por valor máximo de 1.492.000 EUR. Los rubros de presupuesto principales son: honorarios (1.052.000 EUR), provisión para gastos imprevistos (400.000 EUR) y la provisión para la verificación de gastos (40.000 EUR). Los costes imprevistos serán ejecutados en Colombia.

#### 4.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

La organización contratante debe llevar a cabo:

- Llevar a cabo los procedimientos concertados que figuran en la sección 6 del documento "Pliego de condiciones para la verificación de los gastos de un contrato de servicios basado en honorarios para las acciones exteriores de la Unión Europea" (Anexo II a este pliego). Cabe señalar que el alcance de la revisión de gastos será del **100% de las transacciones realizadas** en cada periodo a analizar y no lo estipulado en el apartado 6.2.1 del Anexo II en relación con "determinación del tamaño de la muestra".
- Emitir informes basados en la plantilla que figura en el Anexo II, destinados a respaldar las conclusiones sobre la elegibilidad de los gastos comunicados y el correspondiente seguimiento.

La verificación de gastos se realizará según un control documental en la sede de la OEI, sita en Calle Bravo Murillo 38, 28015, Madrid, España.

#### 5.- ENTREGABLES Y PLAZOS

La empresa adjudicataria se compromete a realizar cinco informes de procedimientos acordados cuyas fechas previstas de entrega serán de un mes a partir del periodo de finalización de cada una de las siguientes etapas en las que se divide el proyecto:

- Periodo 1: firma del contrato-14/05/2024
- Periodo 2: 15/05/2024-14/11/2024
- Periodo 3: 15/11/2024-14/05/2025
- Periodo 4: 15/05/2024-14/11/2025
- Periodo 5: 15/11/2025-14/05/2026

#### 6.- RESPONSABILIDADES

La organización contratante OEI será responsable de:

- Facilitar información en tiempo y forma para que la empresa adjudicataria proceda a la elaboración de los informes mencionados anteriormente.
- Coordinar y organizar la colaboración con las oficinas nacionales de la OEI en Colombia y con el socio Lidapatty Consulting S.A.S para recabar la documentación necesaria.
- Asegurar los pagos correspondientes.

Serán de responsabilidad exclusiva de la empresa consultora:

- Cumplir con los plazos y las necesidades técnicas requeridas para la realización del servicio con calidad.
- La disponibilidad de todos los recursos personales y técnicos necesarios para el cumplimiento de los servicios requeridos con calidad.

- Estar cubiertos con los seguros necesarios para la realización de los servicios requeridos.
- Contar con factura legal.

## 7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La oferta técnica presentada por los candidatos deberá incluir:

### A- Metodología: incluirá como mínimo los siguientes puntos:

**A-1.** Descripción de la metodología propuesta y Planificación de trabajo (incluirá aspectos como pero no sólo: coordinación con la Secretaría General de la OEI, oficina nacional de OEI en Colombia y el socio Lidapatty Consulting S.A.S sito en Colombia, cronograma tentativo, estimación de horas de trabajo, breve descripción de los procedimientos a aplicar, facilitando la información necesaria para la evaluación de la oferta en función de los criterios de adjudicación indicados en el apartado 8 de estos pliegos). Deberán respetar las normas y aspectos deontológicos, el proceso y metodología de verificación establecidos en el Anexo II de estos pliegos.

**A-2.** Revisión de gastos incurridos y elaboración de informe de verificación de gastos, conforme al Anexo II de estos pliegos.

### B- CV del equipo adscrito al contrato:

**B-1.** Al frente del equipo deberá figurar como responsable, al menos, un **Socio y/o Director**, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, o en Administración y Dirección de Empresas o equivalente, que deberá tener una experiencia mínima como socio y/o director de una firma de auditoría de 3 años.

Asimismo, deberá poseer el certificado de estar inscrito en el ROAC (Registro oficial de Auditores de Cuentas) del ICAC, como ejerciente de conformidad con la normativa aplicable.

**B-2. Gerente/Manager**, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, o en Administración y Dirección de Empresas o equivalente, que deberá tener una experiencia mínima en auditoría de 8 años, de los cuales como mínimo 2 años ejerciendo como manager.

**B-3. Senior de auditoría**, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o en Administración y Dirección de Empresas o equivalente, que deberá tener una experiencia mínima de 5 años, de los cuales como mínimo 2 años ejerciendo como Senior.

Se deberá incluir la relación del personal adscrito al contrato y el currículum vitae indicando su experiencia específica en:

- Verificación de gastos de contratos de servicios financiados por la Unión Europea por montos superiores a 1.000.000 EUR.

- Verificación de gastos de contratos de servicios financiados por la Unión Europea, ejecutados en terceros países, en concreto en América Latina.
- Verificación de gastos de contratos de servicios financiados por la Unión Europea, en temática ligada a Diplomacia Pública o comunicación estratégica.

La mayor puntuación será otorgada, atendiendo a los criterios de adjudicación descritos en el punto 9 del presente pliego.

En relación a la formación y experiencia del personal que participará en el proyecto, la OEI podrá, en cualquier momento del procedimiento, solicitar al adjudicatario la acreditación de los criterios de adjudicación establecidos en los puntos 8 y 9 del presente documento. Se podrá solicitar la acreditación de los títulos académicos y referencias de terceros respecto a la experiencia profesional.

Se deberá entregar los CV anonimizados del equipo y referencias documentales en relación con la experiencia específica mencionada más arriba.

## 8.- REQUISITOS MÍNIMOS

A continuación, se indican los perfiles y aptitudes mínimas requeridas para la ejecución del objeto del contrato:

- **Socio y/o Director:**
  - Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, o en Administración y Dirección de Empresas o equivalente.
  - Experiencia mínima como socio y/o director de una firma de auditoría de 3 años.
  - Certificado de estar inscrito en el ROAC (Registro oficial de Auditores de Cuentas) del ICAC.
- **Gerente/Manager:**
  - Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, o en Administración y Dirección de Empresas o equivalente.
  - Experiencia mínima en auditoría de 8 años, de los cuales como mínimo 2 años ejerciendo como manager.
- **Senior de auditoría:**
  - Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o en Administración y Dirección de Empresas o equivalente.
  - Experiencia mínima de 5 años, de los cuales como mínimo 2 años ejerciendo como Senior.

Si no se cumplen todas las aptitudes señaladas en el presente apartado no se pasará a la valoración de la oferta técnica conforme a los criterios de adjudicación, por lo tanto, el candidato quedará excluido del proceso.

## 9.- CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación técnica será realizada por el comité de evaluación en base a los siguientes criterios de adjudicación:

<b>Valoración técnica (100 puntos en total)</b>		
<b>Elaboración de propuesta (Máximo 30 puntos)</b>		
Metodología propuesta y Plan de Trabajo		Máximo 15 puntos
Cronograma		Máximo 15 puntos
<b>Experiencia del personal asociado al proyecto (Máximo 70 puntos)</b>		
<b>Currículo Vitae del personal asociado al proyecto</b>		<b>Máximo 70 puntos</b>
<b>Socio/Director</b> (máximo: 16 puntos)	Experiencia en verificación de gastos de contratos de servicios financiados por la Unión Europea por montos superiores a 1.000.000 EUR.	1 contrato: 2 puntos De 2 a 5 contratos: 5 puntos Más de 5 contratos: 8 puntos
	Experiencia en verificación de gastos de contratos de servicios financiados por la Unión Europea, en temática ligada a Diplomacia Pública o comunicación.	1 contrato: 2 puntos De 2 a 5 contratos: 5 puntos Más de 5 contratos: 8 puntos
<b>Gerente</b> (máximo: 36 puntos)	Experiencia en verificación de gastos de contratos de servicios financiados por la Unión Europea por montos superiores a 1.000.000 EUR.	1 contrato: 4 puntos De 2 a 5 contratos: 8 puntos Más de 5 contratos: 12 puntos

	Experiencia en verificación de gastos de contratos de servicios financiados por la Unión Europea, en temática ligada a Diplomacia Pública o comunicación.	1 contrato: 4 puntos De 2 a 5 contratos: 8 puntos Más de 5 contratos: 12 puntos
	Experiencia en verificación de gastos de contratos de servicios financiados por la Unión Europea, ejecutados en terceros países, en concreto en América Latina.	1 contrato: 4 puntos De 2 a 5 contratos: 8 puntos Más de 5 contratos: 12 puntos
<b>Senior de auditoría</b> (máximo: 18 puntos)	Experiencia en verificación de gastos de contratos de servicios financiados por la Unión Europea por montos superiores a 1.000.000 EUR.	1 contrato: 2 puntos De 2 a 5 contratos: 4 puntos Más de 5 contratos: 6 puntos
	Experiencia en verificación de gastos de contratos de servicios financiados por la Unión Europea, en temática ligada a Diplomacia Pública o comunicación.	1 contrato: 2 puntos De 2 a 5 contratos: 4 puntos Más de 5 contratos: 6 puntos
	Experiencia en verificación de gastos de contratos de servicios financiados por la Unión Europea, ejecutados en terceros países, en concreto en América Latina.	1 contrato: 2 puntos De 2 a 5 contratos: 4 puntos Más de 5 contratos: 6 puntos

## 10.- VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La supervisión, verificación y coordinación de todos los aspectos técnicos, así como los productos establecidos en los presentes Pliegos de Condiciones estarán lideradas por el responsable del contrato.